



4933122

CERTIFICADO NRO: 00372494

EL JEFE OFICINA DIFUSION Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

A SOLICITUD DE: EL INTERESADO
CON DESTINO A: EL INTERESADO

C E R T I F I C A :

Que revisados los archivos catastrales vigentes, el predio identificado con el número 010305780005000, dirección T 8 2 14 IN ubicado en el municipio de TUNJA----- departamento de BOYACA----- matrícula inmobiliaria 070-195233 e inscrito a nombre(s) de:

MUNICIPIO-DE-TUNJA NIT No: 0891800846-1 Estado Civil: E

Se encuentra con la siguiente información:

Área de terreno :*****2Ha y 9.060M2 Área construida :****285M2
Avalúo catastral \$****189.612.000 Ubicación :URBANO

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

DADO EN BOGOTÁ, FECHA: 04-09-2012 FACTURA: 00000038



IVANNA NUSSIKA AGUDELO PADILLA
JEFE OFICINA DIFUSION Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

ELABORÓ: OLGA LUCIA PÁG 01 REF: BOY20120904-1964.prd

* Este certificado tiene un valor de \$****10.600

* El dato de las áreas se aproxima a la unidad más cercana por exceso o defecto.



4933121

CERTIFICADO NRO: 00372491

EL JEFE OFICINA DIFUSION Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

A SOLICITUD DE: EL INTERESADO
CON DESTINO A: EL INTERESADO

C E R T I F I C A :

Que revisados los archivos catastrales vigentes, el predio identificado con el número 010305780002000, dirección K 8 1A 60 S ubicado en el municipio de TUNJA----- departamento de BOYACA----- matrícula inmobiliaria 070-53493 e inscrito a nombre(s) de:

ALBA MEDINA LILIA C.C. No: 000023256682 Estado Civil: D

Se encuentra con la siguiente información:

Área de terreno :*****8Ha y 7.343M2 Área construida :****201M2
Avalúo catastral \$****738.947.000 Ubicación :URBANO

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

DADO EN BOGOTÁ, FECHA: 04-09-2012 FACTURA: 000038-1



IVANNA NUSSIKA AGUDELO PADILLA
JEFE OFICINA DIFUSION Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

ELABORÓ: OLGA LUCIA PÁG 01 REF: BOY20120904-7913.prd

- * Este certificado tiene un valor de \$****10.600
- * El dato de las áreas se aproxima a la unidad más cercana por exceso o defecto.